



FOPREL

Foro de Presidentes y Presidentas de
Poderes Legislativos
de Centroamérica y la Cuenca del Caribe

Resolución
«Premio Esquipulas de la Paz»
RE-XXVI-01-19052022

El Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica, la Cuenca del Caribe y México (FOPREL), en el marco de su XXVI Reunión Extraordinaria, celebrada en la ciudad de Rabat, Reino de Marruecos, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós, emite la siguiente resolución:

CONSIDERANDO

I

Que el FOPREL en la reforma de su Acta Constitutiva —aprobada en el marco de la XXIV Reunión Extraordinaria (Resolución RE-XXIV-01-10082021), celebrada a los diez días del mes de agosto del año dos mil veintiuno— establece en su capítulo III, artículo 6, inciso K, que es competencia del Foro establecer distinciones o premios para personas o entidades cuyas acciones coincidan relevantemente con las metas y objetivos del FOPREL.

II

Que el Parlamento del Reino de Marruecos, constituido por la Cámara de Representantes y la Cámara de Consejeros, ingresó al FOPREL como miembro observador —por medio de la Resolución RO-XV-06-25082014, aprobada por los presidentes y presidentas de los poderes legislativos integrantes del Foro, en su XV Reunión Extraordinaria, celebrada en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 25 de agosto de 2014— y desde entonces ha contribuido de forma extraordinaria al cumplimiento de la misión del FOPREL en sus países miembros, coadyuvando al fortalecimiento del dialogo interparlamentario en temas fundamentales para nuestra región.

III

Que el desempeño del monarca del Reino de Marruecos, su Majestad el Rey Mohammed VI, durante los últimos 20 años, quien, tras ascender al trono, desde el día 30 de julio de 1999, tiempo durante el cual, ha realizado incansables esfuerzos para proscribir el enfrentamiento y declararse la paz entre hermanos.

IV

Que la entrega de esta presea tiene por objetivo exaltar los valores éticos y espirituales de la amistad cívica, la comprensión, la tolerancia y la solidaridad entre los pueblos, al igual que el respeto a los derechos humanos, componentes propios de una auténtica cultura de paz.

V

Que el reglamento interno del FOPREL, en su artículo 18, establece que el Premio Esquipulas de la Paz (máxima distinción de este organismo interparlamentario regional), se entregará mediante resolución aprobada por los Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica, la Cuenca del Caribe y México, y que las propuestas para el otorgamiento del premio podrán ser presentadas por los mismos o por la Secretaría Permanente y el Consejo Consultivo.

Por lo anterior:

RESUELVE UNICO, OTORGAR EL

PREMIO ESQUIPULAS DE LA PAZ

A su majestad el rey Mohammed VI, como homenaje y reconocimiento a su sabiduría y coraje cívico que le ha permitido enarbolar el estandarte del bien común, para proscribir enfrentamientos y la búsqueda incansable de la paz entre los pueblos, siendo un ejemplo a los que trabajan por el respeto y la vigencia de estos valores entre las distintas culturas y pueblos del mundo.

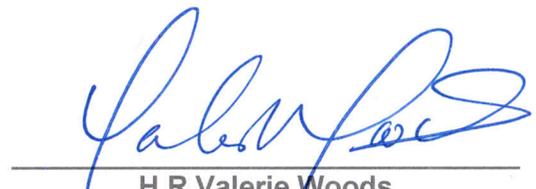
En fe de lo acordado, suscribimos la presente resolución, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós, en ejemplar original, para su correspondiente divulgación y archivo, en la Secretaría Permanente.



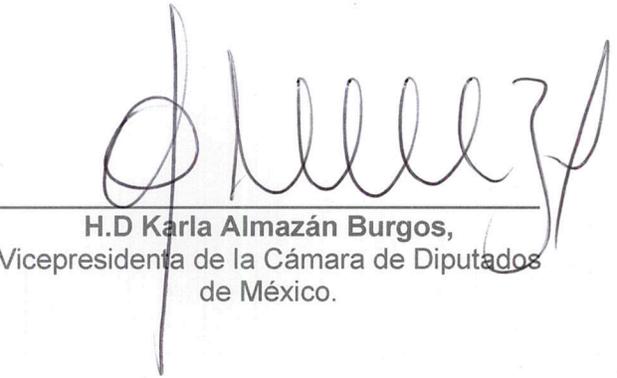
H.D. Ernesto A. Castro Aldana
Presidente Protempore del FOPREL-2022
y Presidente de la Asamblea Legislativa
de El Salvador.



H.D. Alfredo Pacheco
Vicepresidente Protempore del FOPREL
2022 y Presidente de la Cámara de
Diputados de República Dominicana.



H.R. Valerie Woods
Presidenta de la Cámara de
Representantes de Belize.



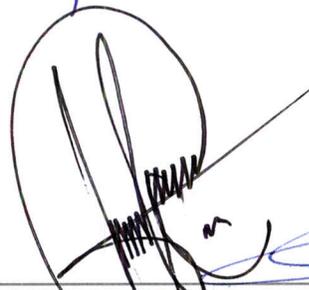
H.D. Karla Almazán Burgos,
Vicepresidenta de la Cámara de Diputados
de México.



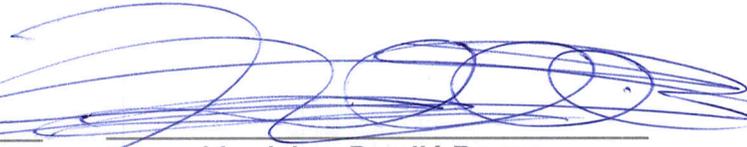
H.D Efraín Méndez Anguiano
Vicepresidente del Congreso de la
República de Guatemala.



H.D Rasel Antonio Tome Flores
Vicepresidente del Congreso Nacional de
Honduras.



H.D Melchor Herrera.
Presidente de la Comisión
Interparlamentaria de Asuntos Financieros y
Presupuestarios del FOPREL, Diputado de
la Asamblea Nacional de Panamá.



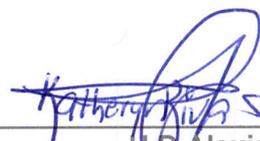
Lic. Jaime Perelló Borrás,
Representante de la Cámara de
Representantes de Puerto Rico.



H.D Isis Carolina Cuellar Erazo
Diputada Miembro de la Junta Directiva del
Congreso Nacional de Honduras.



H.D Kritzta Jerlin Pérez Gallegos,
Diputada Miembro de la Junta Directiva del
Congreso Nacional de Honduras.



H.D Alexia Rivas
Diputada de la Asamblea Legislativa de El
Salvador.



H.D Ana Figueroa
Diputada de la Asamblea Legislativa de El
Salvador

H.D Lorena Fuentes
Diputada de la Asamblea Legislativa de El Salvador

H.D Julito Fulcar
Diputado de la Cámara de Diputados de Republica Dominicana.

H.D Manuel Conde Orellana
Diputado Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la Republica de Guatemala

H.D Gustavo Sánchez
Diputado de la Cámara de Diputados de Republica Dominicana.

H.D Maynor Gabriel Mejía Popol, Diputado
Miembro de la Junta Directiva del Congreso de la Republica de Guatemala.

H.D Aníbal Estuardo Rojas Espino
Diputado del Congreso de la Republica de Guatemala

H.D Aquilino Serrata Uceta
Diputado de la Cámara de Diputados de Republica Dominicana

H.D Gustavo Sánchez
Diputado de la Cámara de Diputados de Republica Dominicana.

Testigos de Honor

Rachid Talbi EL ALAMI
Presidente
de la Cámara de Representantes

Sr. Rachid TALBI EL ALAMI
Presidente de la Cámara de
Representantes Reino de Marruecos

Enaam MAYARA
Président
de la Chambre des Conseillers

Sr. ENAAM MAYARA
Presidente de la Cámara de Consejero
Reino de Marruecos